



Junta de Andalucía

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES.**

PRIMERO.- Mediante Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se convoca para el ejercicio 2022, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas (línea 3).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y el correspondiente trámite de subsanación, no ha habido desistimientos, ni solicitudes presentadas fuera de plazo, y todas las entidades solicitantes admitidas reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, ha realizado la valoración previa de las solicitudes, en virtud de la cual formula lo siguiente:

1.- En el Anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.

CUARTO.-De conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve duodécimo de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2022 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y las suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Avda. República Argentina ,34. 41071 Córdoba.  
Tífono.: 957 01 54 00.Fax.: 957 01 54 88



Código Seguro de Verificación:VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ<br>MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ | FECHA  | 07/09/2022 |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG                        | PÁGINA | 1/10       |





Junta de Andalucía

b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, **siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución sea inferior a la que figura en su solicitud**, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras (ex artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una o algunas de ellas.

QUINTO.- . Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Publicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SEXTO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, **exclusivamente** en el Registro Electrónico Unico de la Administración de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>, indicado en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

Avda. República Argentina ,34. 41071 Córdoba.  
Téfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



|  |   |        |            |
|--|---|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |   |        |            |
| FIRMADO POR  | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ<br>MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ | FECHA  | 07/09/2022 |
| ID. FIRMA  | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG                        | PÁGINA | 2/10       |
|  |   |        |            |

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Córdoba, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Avda. República Argentina, 34. 41071 Córdoba.  
Tífono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



|   |                                |        |            |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR   | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ       | FECHA  | 07/09/2022 |
|   | MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ      |        |            |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG | PÁGINA | 3/10       |
|   |                                |        |            |

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES (por orden de puntuación)**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA**

CIF Entidad Solicitante: G14664502  
Número Expediente: 2022-CO-3-07  
Puntuación: 86  
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención sobre drogodependencias y adicciones ¿diversión o adicción? 4.0  
Cantidad Total Propuesta: 8.660,31 €

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA  
PROYECTO HOMBRE**

CIF Entidad Solicitante: V14357230  
Número Expediente: 2022-CO-3 - 04  
Puntuación: 81  
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de reducción de daños de personas internas del centro penitenciario de Córdoba  
Cantidad Total Propuesta: 11.534,61 €

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE  
DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT**

CIF Entidad Solicitante: V-14519227  
Número Expediente: 2022-CO-3-18  
Puntuación: 81  
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Formación y Asesoramiento  
Cantidad Total Propuesta: 15.823,26 €

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE  
JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER**

CIF Entidad Solicitante: G14673263  
Número Expediente: 2022-CO-3-10  
Puntuación: 81  
Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones complementarias al tratamiento  
Cantidad Total Propuesta: 4.620,68 €

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE  
DROGODEPENDIENTES ARIADNA**

CIF Entidad Solicitante: G14113112  
Número Expediente: 2022-CO-3-13  
Puntuación: 80,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones a sustancias y otras adicciones en colectivos vulnerables  
Cantidad Total Propuesta: 17.413,90 €

Avda. República Argentina, 34. 41071 Córdoba.  
Teléfono: 957 01 54 00 Fax: 957 01 54 88



|   |                                |        |            |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR   | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ       | FECHA  | 07/09/2022 |
|   | MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ      |        |            |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG | PÁGINA | 4/10       |
|   |                                |        |            |

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS (LAR)

CIF Entidad Solicitante: G14384473

Número Expediente: 2022-CO-3-24

Puntuación: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y Apoyo al Tratamiento de Ludopatía y Adicciones sin Sustancias

Cantidad Total Propuesta: 14.877,61 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN

CIF Entidad Solicitante: G14340194

Número Expediente: 2022-CO-3-016

Puntuación: 79,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Apoyo al Tratamiento Vega del Guadalquivir

Cantidad Total Propuesta: 6.867,41 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN (ALSUBJER)

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2022-CO-3-11

Puntuación: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención

Cantidad Total Propuesta: 1.870,31 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE JUGADORES REHABILITADOS (ACJER)

CIF Entidad Solicitante: G14117014

Número Expediente: 2022-CO-3-08

Puntuación: 78,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Prevención de la Ludopatía y Otras Adicciones sin Sustancias

Cantidad Total Propuesta: 3.355,10 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT

CIF Entidad Solicitante: V-14519227

Número Expediente: 2022-CO-3-019

Puntuación: 78,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Asesoramiento Jurídico Integral para Incorporación de las Personas con Adicciones

Cantidad Total Propuesta: 10.914,76 €

Avda. República Argentina, 34. 41071 Córdoba.  
Teléfono: 957 01 54 00 Fax: 957 01 54 88



Código Seguro de Verificación: VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ<br>MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ | FECHA  | 07/09/2022 |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG                        | PÁGINA | 5/10       |



11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL  
DROGODEPENDIENTE DOLMEN

CIF Entidad Solicitante: G14340194

Número Expediente: 2022-CO-3-17

Puntuación: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa preventivo formativo Vega del Guadalquivir

Cantidad Total Propuesta: 8.190,35 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA  
PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230

Número Expediente: 2022-CO-3-03

Puntuación: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: Actividades complementarias de apoyo al tratamiento e  
incorporación social

Cantidad Total Propuesta: 8.963,40 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE  
DROGODEPENDIENTES ARIADNA

CIF Entidad Solicitante: G14113112

Número Expediente: 2022-CO-3-20

Puntuación: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al Tratamiento de Adicciones

Cantidad Total Propuesta: 15.912,47 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Número Expediente: 2022-CO-3-025

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de acompañamiento al paciente tras su proceso  
terapéutico.

Cantidad Total Propuesta: 9.646,81 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALLEGADOS PERSONAS ENFERMEDAD  
MENTAL CÓRDOBA ASAENEC

CIF Entidad Solicitante: G14312623

Número Expediente: 2022-CO-3-023

Puntuación: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo psicosocial para personas que tienen  
patología dual y sus familiares.

Cantidad Total Propuesta: 4.520,71 €

Avda. República Argentina, 34. 41071 Córdoba.  
Teléfono: 957 01 54 00 Fax: 957 01 54 88



|   |                                |        |            |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR   | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ       | FECHA  | 07/09/2022 |
|   | MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ      |        |            |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG | PÁGINA | 6/10       |
|   |                                |        |            |



Junta de Andalucía

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Número Expediente: 2022-CO-3-028

Puntuación: 74,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para la inserción laboral y apoyo al tratamiento del consumo y hábitos de conductas adictivas de la población de Palma del Río.

Cantidad Total Propuesta: 9.755,92 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Número Expediente: 2022-CO-3-32

Puntuación: 72,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Escuela de Padres y Madres

Cantidad Total Propuesta: 1.524,71 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA  
PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230

Número Expediente: 2022-CO-3-05

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de empoderamiento familiar para la prevención de drogodependencias y adicciones: Construyendo futuro

Cantidad Total Propuesta: 3.225,82 €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Número Expediente: 2022-CO-3-027

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para el desarrollo de conductas preventivas de consumo y hábitos de conductas adictivas de la población de Palma del Río.

Cantidad Total Propuesta: 9.755,92 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE  
JUGADORES EN REHABILITACIÓN (ALSUBJER)

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2022-CO-3-12

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización y concienciación en materia de adicciones comportamentales

Cantidad Total Propuesta: 3.349,33 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Número Expediente: 2022-CO-3-22

Puntuación: 69,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Entre todos convivir

Cantidad Total Propuesta: 2.876,26 €

Avda. República Argentina, 34. 41071 Córdoba.  
Teléfono: 957 01 54 00 Fax: 957 01 54 88



Código Seguro de Verificación: VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ       | FECHA  | 07/09/2022 |
|             | MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ      |        |            |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG | PÁGINA | 7/10       |





Junta de Andalucía

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA

CIF Entidad Solicitante: G28843647

Número Expediente: 2022-CO-3-30

Puntuación: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Recuperación y Prevención de la Violencia de Género en Chicos Menores

Cantidad Total Propuesta: 8.667,13 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Número Expediente: 2022-CO-3-21

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Juventud sin Riesgos. Campaña de Prevención Integral de Adicciones Hogar Mariposas

Cantidad Total Propuesta: 4.223,00 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número Expediente: 2022-CO-3-01

Puntuación: 66,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Desafío Joven 2022

Cantidad Total Propuesta: 2.522,62 €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Número Expediente: 2022-CO-3-34

Puntuación: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al tratamiento

Cantidad Total Propuesta: 1.707,04 €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESPERTAR LUCENA

CIF Entidad Solicitante: G14759328

Número Expediente: 2022-CO-3-02

Puntuación: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención e intervención en personas con problemas de adicción

Cantidad Total Propuesta: 14.300,15 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número Expediente: 2022-CO-3-06

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Aprendiendo a vivir 2022

Cantidad Total Propuesta: 3.524,02 €

Avda. República Argentina, 34. 41071 Córdoba.  
Teléfono: 957 01 54 00 Fax: 957 01 54 88



Código Seguro de Verificación: VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ       | FECHA  | 07/09/2022 |
|             | MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ      |        |            |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG | PÁGINA | 8/10       |





Junta de Andalucía

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número Expediente: 2022-CO-3-09

Puntuación: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Retirada 2022

Cantidad Total Propuesta: 3.469,08 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES ALCOYFA

CIF Entidad Solicitante: G14323604

Número Expediente: 2022-CO-3-14

Puntuación: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de ayuda al tratamiento

Cantidad Total Propuesta: 2.672,07 €

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES ALCOYFA

CIF Entidad Solicitante: G14323604

Número Expediente: 2022-CO-3-15

Puntuación: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención

Cantidad Total Propuesta: 2.682,13 €

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BUJALANCEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE QUIERO VIVIR

CIF Entidad Solicitante: G14353510

Número Expediente: 2022-CO-3-33

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Jóvenes y ocio saludable

Cantidad Total Propuesta: 173,11 €

Avda. República Argentina, 34. 41071 Córdoba.  
Teléfono: 957 01 54 00 Fax: 957 01 54 88



Código Seguro de Verificación: VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ       | FECHA  | 07/09/2022 |
|             | MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ      |        |            |
| ID. FIRMA   | VH5DPKPKPXVL98EPQ7HY92B2QJZSLG | PÁGINA | 9/10       |



Avda. República Argentina ,34. 41071 Córdoba.  
Tífono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88

Código Seguro de Verificación:VH5DPKPKPXL98EPQ7HY92B2QJZSLG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

|  |   |        |            |
|--|---|--------|------------|
| FIRMADO POR  | JAVIER DE LA TORRE LOPEZ<br>MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ | FECHA  | 07/09/2022 |
| ID. FIRMA  | VH5DPKPKPXL98EPQ7HY92B2QJZSLG                         | PÁGINA | 10/10      |
|  |   |        |            |